

CONTRATO DE COMODATO

En la ciudad de Bogotá, a los _____ días del mes de _____ del año _____, entre los suscritos a saber: **SG COMUNICACIONES COLOMBIA SAS** y _____, quienes para los efectos del presente contrato se denominarán **EL COMODANTE** y **EL COMODATARIO**, respectivamente, ambos mayores de edad y vecinos de la ciudad de Bogotá identificados como aparece al pie de nuestras respectivas firmas, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE COMODATO** que se regirá por las cláusulas que a continuación se señalan y en su defecto por la normatividad correspondiente al artículo 2200 y siguientes del Código Civil.

PRIMERA: EL COMODANTE entrega a **EL COMODATARIO** y éste recibe, a título de comodato o préstamo de uso, los bienes que se relacionan a continuación: equipos y ONT destinados a la prestación de servicio de internet y TV los cuales pertenecen al **COMODANTE**. ONT _____, REPETIDOR _____,

SEGUNDA: los bienes anteriormente descritos deberán permanecer durante la vigencia del presente contrato en la siguiente dirección: _____ de la ciudad de Bogotá en consecuencia, **EL COMODATARIO** no podrá cambiar el sitio de ubicación de los bienes entregados en comodato sin la previa y escrita autorización de **EL COMODANTE**.

TERCERA: EL COMODATARIO podrá utilizar los bienes objeto de este contrato única y exclusivamente para los siguientes fines: uso de estos para la prestación del servicio de carácter personal.

CUARTA: EL COMODATARIO se obliga a cuidado y mantenimiento de los bienes recibidos en comodato, a la responsabilidad por los daños, deterioros y pérdida que sufran tales bienes, a la restitución de los mismos y al aseguramiento de los bienes relacionados.

QUINTA: Declara **EL COMODATARIO** haber recibido los bienes objeto del presente contrato a su entera satisfacción, buen estado físico y funcionamiento de los mismos.

SEXTA: El presente contrato tiene una duración del tiempo que el usuario permanezca con la compañía prestadora del servicio, contados a partir de su firma, fecha desde la cual se perfecciona.

SÉPTIMA: A la terminación del presente contrato surge la obligación para **EL COMODATARIO** de restituir los bienes en perfecto estado de funcionamiento salvo el deterioro por el tiempo y uso.

OCTAVA: Acuerdan las partes estimar el valor de los bienes dados en comodato en DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), suma que deberá pagar **EL COMODATARIO** a **EL COMODANTE** si éste ejerce la facultad que en su favor consagra el artículo [2203](#) del [Código Civil](#) .

NOVENA: Manifiestan las partes que al momento de firmarse el presente contrato los bienes entregados en comodato se encuentran en perfecto estado. En señal de conformidad se suscribe por las partes.

EL COMODANTE

..... CC De

EL COMODATARIO

..... CC de